

DEC. ALCALDICIO N° 1858.-

CHEPICA, 15 DIC 2020

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20.500 y el Acta de fecha 06 de Diciembre de 2020, presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Funcional “**CLUB DE ADULTO MAYOR SAN MIGUEL**” del Rincón, con domicilio en la Unidad Vecinal N° 1 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE : LUISA CECILIA BASUALTO SAAVEDRA
SECRETARIA : LAURA SONIA BARRERA BARRERA
TESORERO : SERGIO GALAZ GALAZ

6.740.025-9
6.036.967-4
8.016.715-6

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos a contar de la fecha del Acta indicada en vistos y hasta el 06 de Diciembre de 2023.-

3.- Inscribese en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICO CEPEDA SANTIBAÑEZ
ALCALDE

WILSON DUARTE RABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

PCS/WDR/mgg
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes